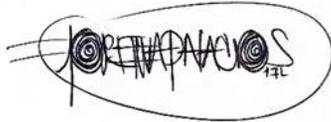


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario laboral N°. **2020-187**, de WILLIAM PERSI GAITÁN MEDINA; sucedido procesalmente por la Sra. NELSY CARDONA RAMÍREZ en contra de COLPENSIONES y PROTECCION S.A., informando que la audiencia programada para el 08 de septiembre de 2023 a las 11:00 a.m. no se llevó a cabo, se informa que el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA23-12089, suspendió los términos judiciales en todo el territorio nacional desde el 14 al 20 de septiembre de 2023, estando pendiente señalar nueva fecha.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la audiencia programada para el día 08 de septiembre de 2023 no se llevó a cabo, se dispone:

Citar para el día **LUNES DOS (2) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, oportunidad en cual se decidirá el cierre del debate probatorio, se escucharán los alegatos de conclusión y se proferirá sentencia, en los términos previstos en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, dentro proceso ordinario de la Seguridad Social N° **2020 – 187**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

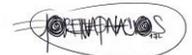


ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico N°. 151 de fecha 22/09/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA